

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

10653 *ACUERDO de 8 de mayo de 2007, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueba el modelo de Acta de constitución de la Junta Electoral de Canarias a utilizar en las elecciones al Parlamento de Canarias a celebrar el 27 de mayo de 2007.*

La Junta Electoral Central, en su reunión de 8 de mayo de 2007, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g)

de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, el modelo de Acta de constitución de la Junta Electoral de Canarias para el escrutinio general de las elecciones al Parlamento de Canarias a celebrar el 27 de mayo de 2007, previsto para el octavo día siguiente al de la votación, de conformidad con la Ley 11/2007, de 18 de abril, que modifica la Ley 7/2003, de 20 de mayo, de Elecciones al Parlamento de Canarias, modelo que sustituye al aprobado por esta Junta Electoral Central con fecha 12 de abril de 2007.

Se adjunta como anexo el modelo de Acta aprobado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 2007.—El Presidente de la Junta Electoral Central, Jose M.^a Ruiz-Jarabo Ferrán.

ANEXO

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS 2007

JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

PRESIDENTE

D.
.....

En siendo las horas del octavo día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

VOCALES

D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general.

SECRETARIO

D.
.....

REPRESENTANTES

D.
.....
D.
.....

APODERADOS

D.
.....
D.
.....

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Los Representantes

Los Apoderados